

N. 0.403.930



obreros y labores públicos, profundizar
 de la dignidad de la referencia variable
 hasta el caso de no poder obrar los
 obreros ni labor los mismos, como han
 tenido el derecho de premios en la
 mañana de este día una comisión del
 Ayuntamiento, y persuadidos de que es
 un abuso el que se está haciendo con
 profundidad de los obreros, en razón a
 que por el fin del Ayuntamiento y de
 orden del Sr. Alcalde se ha paró a
 dicho trabajadores recordo de atención
 con objeto de que no perjudicaren a los
 obreros y labores, y no solamente
 no haber sido. Oido, ante, bien ha
 estado y siguen trabajando con perspi-
 cacia de los sagrados intereses de la po-
 blación, el Ayuntamiento para todos
 toda clase de abusos sobre el particular
 y dar cumplida satisfacción a los due-
 ños de sus administrados por, man-
 data acordar: que se diga a los
 trabajadores dependientes de D. Felipe

